MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-2-10067-25

LUGAR Y FECHA: Manizales, Caldas 09 ABR. 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13.741.103 de Bucaramanga

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 0017 del 08 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: CPT EXPRESS S.A.S

NIT: 900345458-5

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES GONZÁLEZ ZAPATA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 71.730.737 de Medellín

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **($103.979.000,00)** CIENTRO TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS moneda legal incluido impuestos.

VALOR TOTAL **MEMAZ** $ 59.650.000,00
VALOR TOTAL **DECAL** $ 44.329.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 21/11/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Del 26/11/2025 al 20/12/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pagó al contratista el valor del contrato en un solo pago contra entrega a la recepción de los bienes completos. Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, los cuales se efectuaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura a través de la plataforma del SIIF NACION del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, el recibo a satisfacción y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) expedidos por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La vigilancia, supervisión, verificación operativa y técnica del contrato estuvo a cargo del siguiente personal, el cual cuenta con conocimientos básicos en este tipo de elementos, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales para la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual, así:

UNIDAD	SUPERVISOR
Policía Metropolitana de Manizales	Responsable Servicios Generales MEMAZ
Departamento de Policía Caldas	Responsable Servicios Generales DECAL

NOTA 1: Mediante comunicación oficial No. GS-2025-078383-MEMAZ del 21/11/2025, el señor CR. DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor IT. JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-083583-MEMAZ del 10/12/2025, el señor CR. DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor PT. JOHN FREDY GARCIA VARGAS

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085029-MEMAZ del 18/12/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor IT. JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-086579-MEMAZ del 27/12/2025, el señor teniente coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor PT. MARIO ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-000987-MEMAZ del 06/01/2026, el señor Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana

de Manizales, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor IT. JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085284-MEMAZ 19/12/2025, el señor (a) TC, CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E) nombró como supervisor del asunto al señor Subintendente CARLOS GIOVANNY ZULUAGA MUÑOZ Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-009855-MEMAZ 09/02/2026, el señor (a) TC, CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E) nombró como supervisor del asunto al señor Subintendente RUIZ YARA JOHN HAROLD Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Adición 001 del 10/12/2025, solicitada por un valor de $36.159.000,00 pesos

Prorroga 001 del 19/12/2025, solicitada por 7 días hasta el 27 de diciembre de 2025

VALOR FINAL DEL CONTRATO **($140.138.000,00)** CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS moneda legal incluido impuestos.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	16225 del 07/11/2025	$ 103.979.000,00	75425 del 21/11/2025	$ 103.979.000,00
Adición Nro. 001	17225 del 09/12/2025	$ 36.159.000,00	80625 del 10/12/2025	$ 36.159.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-44-101244956 Expedida el: 21/11/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 26/11/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
65-44-101244956 Anexo 1	11/12/2025	Adición	11/12/2025
65-44-101244956 Anexo 2	22/12/2025	Prorroga	25/12/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 28.027.600,00	20%	21/11/2025	26/04/2026
Calidad del bien y/o servicio	$ 70.069.000,00	50%	21/11/2025	27/12/2026
Pago de Salarios, Prestaciones	$ 7.006.900,00	5%	21/11/2025	26/12/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	131	30/12/2025	01	29/12/2025	$83.610.000,00	FCE5557	27/12/2025	$59.650.000,00	0
Adición 1						FCE5556	27/12/2025	$23.960.000,00	0
			TOTAL, RECIBIDO		$83.610.000,00	TOTAL, FACTURADO		$83.610.000,00	

DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	133	31/12/2025	01	26/12/2025	$56.528.000,00	FCE5551	26/12/2025	$42.299.000,00	0
						FCE5559	29/12/2025	$ 2.030.000,00	0
Adición 1						FCE5568	30/12/2025	$12.199.000,00	0
			TOTAL, RECIBIDO		$56.528.000,00	TOTAL, FACTURADO		$56.528.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$140.138.000,00	$140.138.000,00	$0	$140.138.000,00	$140.138.000,00	$0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 26/01/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
75425	193325	688526	2026-01-08	$ 2.030.000,00	$ 104.912,00	$ 1.925.088,00
	12925	6199026	2026-01-01	$59.650.000,00	$3.082.751,00	$56.567.249,00
	13926	6200226	2026-01-21	$42.299.000,00	$2.186.040,00	$40.112.960,00
80625	13126	6199225	2026-01-21	$23.960.000,00	$1.238.269,00	$22.721.731,00
	14126	6200326	2026-01-21	$12.199.000,00	$630.453,00	$11.568.547,00
			TOTALES	$ 140.138.000,00	$ 7.242.425,00	$ 132.895.575,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-086591-MEMAZ	26/12/2025	26/11/2025 al 26/12/2025
2	GS-2025-153266-DECAL	25/12/2025	26/11/2025 al 25/12/2025
3	GS-2025-004352-MEMAZ	22/01/2026	27/12/2025 al 22/01/2026
4	GS-2026-012347-DECAL	29/01/2026	26/12/2025 al 29/01/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha (23/12/2025), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

SUPERVISORES

Intendente JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Manizales

Subintendente JOHN HAROLD RUIZ YARA
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Manizales

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-2-10067-25

DATOS DEL CONTRATISTA: CPT EXPRESS SAS.

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES GONZALEZ ZAPATA
CC. 71.730.737 de Medellin

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la aceptación de oferta No. 91-2-10067-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar del contrato de acuerdo al registro presupuestal Principal No 75425 y Registro presupuestal de la adición 001 Nro. 80625.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales 09 ABR. 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES GONZALEZ ZAPATA
Representante Legal CPT EXPRESS S.A.S

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Intendente **JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Manizales

Subintendente **JOHN HAROLD RUIZ YARA**
Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-2-10067-25

Elaborado por:	IT. Juan David Murillo Gaviria	AREAD-GRULO_____
Revisado por:	IT. Yuly Paola Quintana Valero	AREAD-GRUCO (E)_____
	IJ. Gabriel Jaime Matiz Bedoya	COMAN-ASJUR_____
Aprobado por:	TC. Omar Fernando Pinzon Avila	SUBCO-AREAD_____
Aprobado por:	TC. Ángel Daiana Idarrága Ramirez	COMAN-SUBCO (E)_____

Fecha de elaboración: 24/03/2026

Ubicación: ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS\2026\ 91-2-10067-25

INFORMACIÒN PÚBLICA

SIF Nación

MHccbuitra CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ARISTIZABAL
16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
2026-01-26-3:37 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	75425	**Valor Total:**	103.979.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900345458	**Tercero:**		CPT EXPRESS S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	91-2-10067-25	**Fecha:**	21/11/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-31	198725	2.030.000,00	324.117,65	193325		688526	2026-01-08	2.030.000,00	104.912,00	1.925.088,00	31657360000	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FCE5559	13-01-01-DT	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES
2026-01-09	11826	59.650.000,00	9.523.950,00	12926	59.650.000,00	6199026	2026-01-21	59.650.000,00	3.082.751,00	56.567.249,00	31657360000	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FCE5557	13-01-01-DT	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES
2026-01-09	12526	42.299.000,00	6.753.621,15	13926	42.299.000,00	6200226	2026-01-21	42.299.000,00	2.186.040,00	40.112.960,00	31657360000	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FCE5551	13-01-01-DT	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

PRO01 CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ARISTIZABAL
TESORERO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

F

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	80625	**Valor Total:**	36.159.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900345458	**Tercero:**		CPT EXPRESS S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	91-2-10067-25	**Fecha:**		10/12/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	GS-2025-082906-MEMAZ/ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO PN MEMAZ No. 91-2-10067-25/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-09	11926	23.960.000,00	3.825.546,00	13126	23.960.000,00	6199226	2026-01-21	23.960.000,00	1.238.269,00	22.721.731,00	31657360000	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FCE5556	13-01-01-DT	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2026-01-09	12626	12.198.000,00	1.947.739,50	14126	12.199.000,00	6200326	2026-01-21	12.198.000,00	630.453,00	11.568.547,00	31657360000	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FCE5568	13-01-01-DT	GS-2025-078402-MEMAZ/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

PRO01 CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ARISTIZABAL
TESORERO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Estefani Jakeline Acevedo Vergara, identificado con cedula No. 1036688251, y con Tarjeta Profesional No. 328112T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CPT EXPRESS identificada con Nit 900345458-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002..

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025

Estefani Acevedo

Firma
CARGO: Contador
CC. 1036688251
FECHA: 10 de diciembre de 2025